

Etiquetado obligatorio de los vasos a partir del 3 de julio de 2021

Según la Directiva 2019/904 de la UE (texto completo <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2019/904/oj>), los vasos desechables que contengan plástico deben etiquetarse con un símbolo especial.

COLOCACIÓN DEL DIBUJO DE LOS VASOS

Las marcas deben colocarse horizontalmente, lejos del borde del vaso, para evitar el contacto con la boca del consumidor al beber. Las marcas pueden colocarse en la parte inferior del vaso, en una zona segura.

TAMAÑO DE LAS MARCAS

El tamaño mínimo del marcado es de 28 mm x 14 mm (excluido el borde blanco). El diseño de la señalización debe reproducirse sin modificar las proporciones, añadir efectos, cambiar los colores, frotar o ensanchar el fondo. No elimine el borde blanco que rodea la marca.



IDIOMA DEL ETIQUETADO

El etiquetado estará redactado en la lengua del país en el que se comercialicen los vasos. Puede descargar el etiquetado window2print en todas las lenguas de la UE desde este enlace...

https://window2print.de/media/wysiwyg/instructions/window2print_EU_marks.zip

